

 CONCEJO MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA CONTRATACIÓN DIRECTA	Código	S-FR-30
		Versión	01
		Fecha	28/02/2025
		Página	1 de 1

1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE	
PROCESO QUE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO	ADQUISICIONES
NOMBRE RESPONSABLE DEL PROCESO	JORGE ALBERTO CÁRDENAS RODRÍGUEZ Profesional Universitario

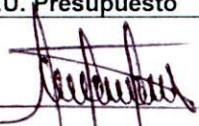
2. INFORMACION DE LA INVITACION			
INVITA A:	DAMARIS CRISTINA JARAMILLO BAHAMÓN	FECHA:	16/07/2026

El Concejo Municipal de Itagüí en cumplimiento del Plan Estratégico, Plan de Acción y Objetivos Misionales, requiere suscribir un contrato de prestación de servicios, bajo la modalidad de contratación directa. De acuerdo con su idoneidad y experiencia, lo invitamos a presentar una propuesta, teniendo en cuenta que no debe estar incurso(a) en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad y considerando los siguientes ítems:

OBJETO:	Prestar servicios de apoyo a la gestión para brindar apoyo técnico al Subsecretario del Concejo Municipal de Itagüí en las actividades de supervisión contractual, mediante la revisión y análisis de informes de ejecución, verificación de evidencias, apoyo al trámite de pagos, elaboración de informes de supervisión, evaluación y reevaluación de proveedores, informes finales de recibido a satisfacción, cargue de información en SECOP II y Gestión Transparente y demás actividades relacionadas con la supervisión contractual que le sean asignadas, contribuyendo al fortalecimiento del proceso de Adquisiciones.
ACTIVIDADES:	Las actividades específicas a desarrollar para la prestación de los servicios de apoyo a la gestión son las siguientes: - 1. Brindar apoyo técnico al Subsecretario General en el desarrollo de las actividades de supervisión contractual, mediante la revisión y análisis de informes de ejecución, verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, elaboración de informes de supervisión y demás actuaciones requeridas para el seguimiento administrativo de los contratos. - 2. Apoyar el desarrollo de las actividades relacionadas con la supervisión contractual, incluyendo la revisión de informes de actividades y sus evidencias, el trámite de pagos, la elaboración de informes finales de recibido a satisfacción, la evaluación y reevaluación de proveedores, así como el cargue y actualización de información en SECOP II, Gestión Transparente y demás plataformas institucionales que soportan la gestión contractual. - 3. Brindar apoyo técnico al proceso de Adquisiciones en las actividades relacionadas con la supervisión de los contratos, la atención de requerimientos, la elaboración de informes y demás actividades afines y complementarias que le sean asignadas por el Subsecretario General, siempre que guarden relación con el objeto contractual y contribuyan al fortalecimiento de la gestión contractual de la Entidad. Las actividades descritas se entenderán ejecutadas de manera integral, sin que sea necesario su valoración individual, y su cumplimiento será verificado con base en los resultados obtenidos e informes presentados, conforme a las condiciones pactadas en el contrato.
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	El valor estimado del contrato es de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000), incluidos honorarios, impuestos, tasas, contribuciones y demás costos necesarios para la ejecución del objeto contractual.
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de cinco (5) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en la normatividad vigente.

En razón de la causal prevista en la Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 4, la modalidad de contratación para este proceso es Contratación Directa.

Una vez revisados los Estudios Previos y si está interesado, se invita a presentar su propuesta.

Elaboró: Jorge Alberto Cárdenas R. Cargo: P.U. Presupuesto	Revisó: Wilman Antonio Rojo Zapata. Cargo: Jefe Asesor Oficina Jurídica	Aprobó: Daniel Esteban González G. Cargo: Presidente
 Firma:	 Firma:	 Firma: